

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25307 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber: que por resolución de fecha 16 de abril del corriente se ha dictado auto de declaración de concurso abreviado voluntario de la entidad TARRACO 2018 HELADERIA, S.L., cuyas demás circunstancias son las que siguen:

Número de asunto. Concurso abreviado 47/2021 Sección: /2

NIG: 4314847120218001980

Fecha del auto de declaración. 16 de abril de 2021.

Clase de concurso. VOLUNTARIO ABREVIADO.

Entidad concursada. TARRACO 2018 HELADERIA, S.L., con B55736250.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: FEDERICO BLANCO GARCIA.

Dirección postal: Calle Jordi Girona nº 16, local 1 08034 Barcelona.

Dirección electrónica: tarraco2018heladeria@newconcurasal.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurasal.es>

Tarragona, 27 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210033074-1